Fundado en 1858. Jueves 6 de Octubre de 1881. Año XXIV.—Núm. 7,158.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa; 1 pta. 50 cénts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edicion local*: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldos y Comp.ª, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscriciones á este popular diario, á razon de 2 ptas. 50 ctmos. el mes y 7 el trimestre en el centro de suscriciones de la calle de Zoco, núm. 5.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES,
dirigida por
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
Calle de Sta. Catalina, 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

LA PAZ DE MURCIA.

Conversando con unos periodistas el Sr. Sagasta, les dijo anteayer:

«La prensa periódica puede decir cuanto quiera, siempre que lo haga de una manera culta y respetando las conveniencias. Sus ataques no me lastiman: yo la leo diariamente y sigo paso á paso los movimientos de la opinion.»

El Sr. Cruz, secretario particular del presidente del Consejo de ministros, abandona la direccion de «El Debate», que desde anteayer corrió á cargo el señor Gomez Diez.

Al rey de Portugal acompañarán á Cáceres todos los ministros, excepcion del señor presidente del Consejo, señor Sampaio, por hallarse convaleciente.

Con el rey de España irán á Extremadura el presidente del Consejo y los Ministros de Estado y Fomento.

Leemos en «El Diario»:

«Una campesina que venía anteayer de madrugada para esta ciudad tuvo la mala suerte de encontrarse con dos arrieros que venian con pescado para expenderlo en esta plaza. El encuentro fué en la bajada del puerto de la Cadena, donde la labradora estaba dando agua á su borrica, y donde los arrieros, instigados por brutales instintos, se burlaron como quisieron de la pobre mujer, sola y débil; pero este delito no ha de quedar sin correctivo, pues segun nos dice un individuo del cuerpo de órden público anteayer fueron puestos en la cárcel, á disposicion del Sr. Juez, los dichos arrieros.»

Tiene mucha razon «La Democracia» al asegurar, que el Sr. Gobernador viene animado de los mejores deseos, para resolver la cuestion Ayuntamiento y cualesquiera otras que se presenten, con criterio liberal á par que conciliador. Hombre entendido y de carácter, procurará hacer administracion dando entrada en las corporaciones populares, á personas ilustradas y que tengan demostrado verdadero interés por el pueblo. Piadosamente juzgando creemos que todos están obligados á secundar tan patrióticos propósitos, pues que así hemos visto reflejarse la misma tendencia, en nuestros colegas, empezando por «El Eco» y concluyendo con «El Diario». Ayudemos todos á medida de nuestras fuerzas, á la digna autoridad civil de la provincia, y habremos cumplido como buenos. Las interinidades léjos de crear perturban y esterilizan, produciendo ese marasmo que tanto perjudica á la gestion administrativa. Es preciso que la corporacion municipal se complete, y tengamos un Alcalde nombrado por ministerio de la ley. Debe reorganizarse la diputacion provincial para que todo su organismo, responda á la situacion creada por la libérrima voluntad de nuestro jóven monarca.

Nadie que de monárquico se precie, podrá poner obstáculos á tan noble empresa, so pena de contrariar los deseos del jefe supremo del Estado. En las ocasiones, es cuando los partidos demuestran su fé, á lo que mas respetan.

Allá veremos.

Anoche cuando se estaba repartiendo nuestro diario recibimos dos números de «El Noticiero» el del martes y el del miércoles; solo nos falta el del domingo ó lunes.

Dice hoy «El Diario» que no es del camino viejo, sino de un terreno contiguo á dicho camino y perteneciente al molino de la Esperanza, del que se trata de ampliar las dependencias de dicho molino.

A esto añade nuestro colega:

«El mal efecto producido por esta inexacta noticia, de la que se ha quejado el representante del propietario, determinó ayer que el Sr. Alcalde mandase que los representantes de la prensa no pudiesen ver los libros y papeles de la secretaría del Ayuntamiento para extractar noticias.»

Y para corregir un mal efecto se produce otro, pues tal lo ha de causar la medida del Sr. Alcalde. La prensa, como todos, es falible, padece sus equivocaciones, pero cuando las comete y se le advierten, si obra de buena fé como generalmente sucede, se apresura á salvarlas. Si el Sr. Soler, que por muchísimas circunstancias no puede creer que hubiera ninguna intencion al dar la equivocada noticia en LA PAZ, tomada esta vez no del documento primitivo, sino de un extracto de él, nos lo hubiera advertido, nosotros nos hubiéramos apresurado á deshacer la equivocacion sin inconveniente ninguno.

La medida del Sr. Alcalde es contraria á lo que se practica desde las mas altas dependencias del Estado hasta las mas inferiores, en las cuales se facilitan á la prensa todos los datos y noticias, y aquí en Murcia se hace en diferentes oficinas, poniéndonos á nuestra disposicion, como sucede en las secretarías de la Diputacion y del Gobierno civil, los documentos, de los cuales hacemos los extractos, sin cuidarse en ellas de los errores que podamos cometer, que serian de nuestra cuenta corregirlos.

Por otra parte el Sr. Alcalde no puede evitar que los concejales, que han de tener noticia de cuanto se tramita en la Secretaría municipal, entereu á los periodistas, y que estos, aun sin ver libros y documentos den noticias mas ó menos exactas.

Estamos conformes con las seguridades que da «El Diario» de que se ha de repartir pronto á los inundados de la huerta la cantidad que remitió la Junta de Senadores y Diputados; los trabajos tocan á su fin, y como han reconocido todos nuestros colegas, están ajustados á la mas extricta justicia, en lo que humanamente ha sido posible al vocal de la Junta de socorros que los dirige.

No hay motivo, por lo que respecta á esta cuestion, para ninguna clase de desconfianzas; de lo único que se puede tener y lo que hay que evitar es que los logreros quieran hacer sus «favores» y comprar esos créditos ó anticipar cantidades, obteniendo una crecida suma, porque el colono crea que le hacen un gran bien al darle lo que otros ponen en duda se reparta: esto es lo que todos debemos evitar, llevando la conviccion de que se va á hacer pronto el reparto de esa cantidad y animando á que esperen para que en ese cercano dia la reciban íntegra y no haya nadie detrás de ellos para hacerla pasar con creces á segundas manos.

Sin duda nuestro amigo D. Felipe Blanco, director de «El Noticiero», no conocia todas las bulas que ayer nos cita, allá por 1867 cuando redactó su *Almanaque popular de las efemérides*, sin duda porque entonces navegaba por mares donde suele ser frecuente no se haga caso de esos documentos, y hoy como ha variado de rumbo, se encuentra muy al pormenor de todos esos datos.

En dicho librito nos indica en el domingo 6 de Octubre la festividad de Nra. Sra. del Rosario, y en el dia 7 pone la efeméride de la célebre batalla, que por mas bulas que existan para la festividad de la Virgen, y á pesar del orígen de esta fiesta, no puede dejar de cumplir sus aniversarios en todos los dias 7 de Octubre siguientes al del año 1571, como en el dia 17 de Marzo se celebra el de la batalla de los Alporchones.

Por si acaso se nos quisiera argüir con la diferente acepcion de las palabras conmemoracion y aniversario, debemos manifestar que en el diccionario, después de explicar la acepcion de la palabra aniversario, diciendo que es el dia en que se cumplen uno ó mas años, leemos lo que sigue: «adj. s.: conmemoracion anual de algun suceso».

La nueva empresa que ha tomado en arrendamiento el Teatro circo de Cartagena no omite gasto alguno para presentar el verano próximo, una série de espectáculos que han de llamar la atencion.

Hoy hemos tenido el gusto de que nos haga una visita nuestro estimado compañero el director de «La Voz de Ciudad-Real», que por breves horas ha estado en Murcia.

El eminente tenor Enrique Tamberlik, esperanza de los *dilettanti* cartageneros por el anuncio de su próxima venida á aquel Teatro Principal al frente de una notable compañía de ópera, no podrá convertir en realidades las tales esperanzas en vista de ciertas dificultades surgidas entre el artista y la Empresa.

Los procesionistas Californios de Cartagena van sacudiendo la apatía y el indiferentismo. En Junta celebrada por esta cofradía se ha nombrado una comision gestora compuesta de personas que en materia de procesiones tienen acreditados su celo y diligencia, para que active los trabajos preparatorios, á fin de que en la próxima Semana Santa se presente la procesion del Miércoles con notables mejoras.

Dice «El Fígaro» de París, que la reina Isabel trata de comprar al conde Dorlodot su castillo de Savigny-sur-Orge, en el departamento de Seine et Oise.

Nuestro amigo D. José Aguiló, sócio corresponsal que era de la económica de Lorca desde 1867, debido á su celo por los intereses generales y á su probado amor al país, hace tiempo obtuvo igual nombramiento en la de Cartagena, y en su confirmacion ha recibido ayer el título que lo acredita. La eleccion de ámbas económicas no ha podido ser mas acertada.

A efecto del mucho trabajo que hay en las minas de Rio-Tinto, hacen falta un gran número de braceros, pagándose el jornal á 14 reales diarios, por solo ocho horas de trabajo.

Trasladamos la noticia á los que estén necesitados de medios en donde ganar su sustento.

Parece que no han sido ni corren peligro de ser revocados los poderes otorgados por su amo y señor D. Cándido Nocedal.

Ayer empezaron los ensayos del cuerpo de coros de la compañía de zarzuela.

Recomendamos la suscricion al álbum literario *Almería-Orán*, que valdrá una peseta.

Hoy se ha reunido la Comision de Teatro á consecuencia de unas reclamaciones del empresario, las cuales han sido atendidas.

Mañana se reunen varias comisiones para informar sobre otro asunto de importancia.

La «Gaceta» publica un Real decreto declarando que no debió suscitarse competencia entre el Gobernador de esta provincia y el Juez de primera instancia de Cartagena, con motivo de la causa criminal incoada contra D. José Velez Castelloto, arrendatario de consumos y sal de Cartagena y poseedor de una octava parte en la escritura de sociedad que se hizo para llevar á efecto la recaudacion de dicho impuesto.

Una carta dirigida á Fortuna, á Adolfo Rivadeneira, está detenida en Madrid por falta de franqueo.

Hoy han llegado á esta capital las Sres: Gomez Diez y general Cassola.

El suelto que publicamos en la seccion neutral no es de la persona que acostumbra á favorecernos en dicha seccion.

La alineacion de lo que es plaza del Granero, calle de este nombre y la de Zambrana hace mucho tiempo que está aprobada, lo cual debe ignorar «El Eco», cuando propone una línea.

«El Eco» se interesa por la reposicion del agente de órden público Francisco Villoldo, por creerla de justicia, «dadas las circunstancias que han influido para la separacion».

En el barato de ropa blanca de la calle del Príncipe Alfonso, núm. 19, se da á precios muy económicos cuanto pueda desearse.

Nuestro distinguido compatriota el barítono Padilla, que tantos y tan lisonjeros triunfos ha obtenido en su carrera artística, ha sido contratado durante la temporada próxima para el teatro del *Govent Garden* de Lóndres.

En Cartagena debe proveerse la plaza de escribiente delineante de la escuela de Torpedos, dotada con el sueldo mensual de 125 pesetas, la que se cubrirá con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 7 de Enero de 1879, con individuos de las clases de escribientes de la Armada, contramaestres y marinería, condestables é infantería de marina.

En el Juzgado de primera instancia de Cartagena se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada del Sr. D. Juan Gonzalez Arcayna, coronel retirado, propietario, de estado soltero, edad 81 años, vecino que fué de aquella ciudad en donde falleció el dia 16 del pasado mes.

El que haya persona de ciencia que venga á discutir la cuestion del oro, empezando por anunciar que va á negar su existencia, ha causado disgusto después de tanto como se ha excitado á los peritos á que hablen. La verdad es lo mas general que amargue.

Dice «El Noticiero»:

«Anteanoche falleció en el momento de llegar á esta capital, un sujeto procedente de Torrevieja.

Inmediatamente dióse parte al Juzgado y fué trasladado el cadáver desde el hospedaje de la Trapería, al depósito del hospital de S. Juan de Dios, donde se le hizo la autopsia, por los médicos forenses.

—En Bullas han robado, segun nos dicen, á un escribano de dicha localidad con la extraña circunstancia de haberse encontrado en la carretera la mesa despacho que tambien se llevaron los ladrones.

La Guardia civil, tiene conocimiento del hecho, y sigue la pista á los delincuentes.»

«El Conciliador» de Cartagena tiene las mejores noticias de las notables reformas que han de realizarse antes de la temporada del año próximo en los baños de aquel puerto.

En «El Fígaro», periódico de Madrid hallamos la siguiente noticia:

«El Sr. D. Juan Lopez Somalo, gobernador civil de Avila, llegó anoche á Madrid en uso de la licencia que el Gobierno le ha concedido. En breve saldrá para Murcia con el objeto de asistir al enlace de su bella hija Teresa con el ilustrado jurisconsulto y secretario de aquella Diputacion provincial Sr. Ledesma.

«La Democracia» de hoy recomienda á los mineros que no vendan sus acciones, ni se dejen sorprender por nadie, hasta que el asunto se resuelva en su totalidad, para lo cual solo faltan unos cuantos dias, y añade que hay una sociedad anónima, que compra acciones, valiéndose de las desconfianzas y aprovechando las dudas, que surgen á los indiferentes.

Por lo que se desprende de estas líneas nuestro colega no dá gran fé al hombre de ciencia.

En la fonda de «Europa» se ha terminado ya el laboratorio, que se prepara á la comision francesa, que viene á esta, con motivo de la cuestion minera.

Por D. José Salamanca se ha solicitado la construccion de un ferrocarril de Cartagena al Rincon de S. Ginés.

El dia 22 del corriente á las doce de su mañana se verificarán las subastas de los pastos que produzcan los montes del Estado de los términos de Calasparra, Molina, Yecla, Ricote, Blanca, Ulea y Bullas.

Por la compañía del tranvía de Cartagena á La Union se ha solicitado la prolongacion de la línea actual hasta San Ginés y la Manga del mar Menor y ramal á Escombreras.

Nuestros colegas de Madrid publican el siguiente telégrama:

«Cartagena 4 (3-35 t.).—Un desprendimiento del monte contiguo al edificio que ocupan las oficinas de la Intendencia, ha producido al desplome del techo de un cuarto del foso. Los ingenieros consideran indispensable hacer cierta parte de desmonte para prevenir los nuevos desprendimientos que amenazan.»

Mañana publicaremos el telégrama con los premios mayores de la lotería y pasado mañana la lista completa del sorteo.

El «Boletin oficial» publica la relacion de los propietarios que comprende la línea de ferrocaril de Cartagena al Rincon de San Ginés y de los dos ramales que se proyectan.

Dice «El Conciliador» de Cartagena:

«Nos escriben de Murcia, que varios, de los habitantes de aquella huerta que regresaron no ha mucho de Orán, se disponen nuevamente á volver á aquel punto sin que justifiqué su determinacion la carencia de trabajo, pues en esta época del año es cuando se necesitan braceros para las operaciones de la siembra y recogida de pimientos.

Solo la avaricia es lo que puede originar la emigracion de esos seres que desconocen en absoluto el amor de la pátria.

Sentiremos que sea verdad.

Nuestro colega «El Eco» que ha visitado el gabinete de fotografía del señor Almagro, escribe lo que sigue:

«Hemos tenido ocasion de visitar el establecimiento fotográfico de D. Juan Almagro y hemos visto que se halla montado con arreglo á los últimos adelantos científicos, por lo que bien puede calificarse como uno de los primeros de España.

Su director, tan activo como inteligente no perdona medio alguno para que su reputacion, con tanta justicia adquirida, siga aumentando diariamente.»

Habiéndose creado por Real órden de 1.° de Setiembre último, una plaza de cabo de mar de 2.ª clase en el distrito de Pormant, con residencia en la Cala del Gorguel, los licenciados de la armada que deseen obtenerla, presentarán sus solicitudes documentadas en el término de 30 dias en la Comandancia de marina de Cartagena.

«El Boletin oficial» publica el pliego de condiciones formado por la Contaduría de acopios del Arsenal de Cartagena, bajo las cuales se saca á licitacion pública el suministro de la madera de pino tea que es necesaria en dicho Arsenal para el nuevo taller de herrería y martinete y maquinaria.

El repertorio de obras nuevas que anuncia la empresa de Romea, es el siguiente:

Mantos y capas.—El primer dia feliz.—La farsanta.—Los mosqueteros grises.—El campanero de Begoña.—El corregidor de Almagro.—La Abadía del Rosario.—La mendiga del Manzanares.—Juan de Urbina.—Los hijos de la costa.—Juana, Juanita y Juanilla.—Amar sin corazon.—D. Juan Tenorio.—Marina (ópera).—*Tierra* (ópera).—*Historias y cuentos.—Ya somos tres.—Matar ó morir.—El hijo de D. José.—Tres ruinas artísticas.—Música clásica.—La calandria.—La hoja de parra.—Un minué.—Los carboneros.—Venganza de amor.—Los feos.—Mala-moros.—Las hijas de D. Fulano.—El sombrero de mi mujer.—Amor que empieza y amor que acaba.—Sistema decimal.—Bu-Amema.* Y las de gran aparato tituladas: *Los sobrinos del capitan Grant*, autores: D. Miguel Ramos Carrion y D. Manuel Fernandez Caballero, y *El proceso del Can-can*, autores: D. Salvador Maria de Liern y D. Francisco Asenjo Barbieri.

Hemos recibido el cuaderno 76, de la importante obra del Sr. Barcia, titulada: *Primer diccionario general etimológico de la Lengua española.*

Con justicia, obtiene, cada dia, mayor favor del público.

SECCION NEUTRAL.

El escándalo ocurrido en el Congreso con motivo de la discusion de actas de Valencia, prueba hasta la saciedad, que es mas fácil formar un partido que unir elementos que se hallen en disidencia, prueba tambien que estos ódios son mucho mas duraderos que otros, que no basta tener una influencia absoluta como la ha tenido el Sr. Capdepon para acabar con ciertas cuestiones, y en una palabra, que el peor de los procedimientos es el contemporizar y halagar á todos, engañándoles con promesas que no se han de cumplir.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros podía evitar todo esto, con una sencillísima circular dirigida á su partido, redactada en estos términos:

«Teniendo en cuenta que la existencia de los comités constitucionales, son en toda España cáusa de perturbacion y de desórden, y que llamándose amigos del Gobierno, le crean obstáculos y dificultades superiores á los de sus verdaderos enemigos, la junta directiva del partido ha acordado disolverlos todos, no debiendo los Gobernadores atender para nada, á las recomendaciones ni encargos que estos hagan, buscando libremente y sin trabas de ninguna especie, á los verdaderos y sínceros liberales donde

Véase la última página.

Varios jóvenes que han sufrido la suerte en el presente sorteo del reemplazo del ejército, y de los que se cree quedan en la clase ó situacion de reclutas disponibles, han suscitado la duda de si el plazo de dos meses que concede la ley para la redencion á metálico principia desde el momento en que la Diputacion provincial los declara en esta situacion ó desde que, caso de necesidad, fueran llamados al servicio activo, como creen algunos, en virtud de la real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion el 26 de Marzo de 1878.

Aunque, atendido el espíritu y la letra de la ley de 28 de Agosto de 1878, posterior á la real órden citada, y de diferentes disposiciones que han aclarado dicha ley, parece ser que el plazo para la redencion debe contarse desde la declaracion que hace la comision provincial, y esta es nuestra opinion, consideramos, sin embargo, que la duda no deja de tener fundamento y que el precepto de la ley es duro y casi injusto.

Por eso, para evitar dudas y para satisfacer justos y equitativos deseos, creemos que el Gobierno haria un señalado favor disponiendo que el plazo que tienen los reclutas disponibles para redimirse comience á contarse desde el momento en que sean llamados al servicio activo.

Ayer mañana á las once y media ha visitado S. M. el Rey, acompañado de uno de sus ayudantes, al Presidente de la República de Costa-Rica, que se hospeda en el hotel de la Paz.

Ha presentado la dimision de su cargo, por motivos de salud, el presidente de la Academia de la Historia, Sr. D. Antonio de Benavides.

Parece que entre los académicos, sin distincion de opiniones políticas, se ha indicado inmediatamente para sustituirle al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Hasta ahora se han conocido prácticamente las opiniones del Presidente de la Cámara, Sr. Posada Herrera, y del Vice-presidente, señor Nuñez de Arce, respecto de lo que debe ser la actual mayoría.

Ambos creen que la sumision debe ser incondicional.

El sistema parlamentario ha sido expuesto desde el balcon de Pilatos.

¡Ecce-Homo! y le daban con una caña en la cabeza, dice el Evangelio.

Sesiones de Córtes.

CONGRESO

Sesion del martes 4 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno no hay nadie.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Villaverde** presenta documentos relativos á elecciones.

Pide al señor ministro de la Gobernacion que, á la mayor brevedad posible, remita á la Cámara los expedientes relativos á las suspensiones y separaciones de varios Ayuntamientos.

El Sr. **Secretario**: Se pondrá el ruego de S. S. en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

Orden del dia: Dictámenes de actas de los distritos de Matanzas (Cuba), Sevilla, Marchena (Sevilla), Carballino (Orense), Miranda (Búrgos), Estepa (Sevilla), Estella (Navarra) y Vinaroz (Castellon), siendo proclamados diputados respectivamente los Sres. Gumá, Albareda, Candau, Quiroga Perez, Salcedo, Cruz (don Miguel) y Anton Ramirez.

Se lee el acta de Velez-Málaga, por don de es diputado electo el Sr. Rute.

El Sr. **Silvela** (D. Francisco) combate el dictámen.

Comienza manifestando que son tantas las faltas legales cometidas en las elecciones de Velez-Málaga, que puede generosamente renunciar á consideraciones generales, reduciendo su discurso á un verdadero alegato de prueba, porque se trata de un expediente electoral, que es un proceso con todos sus caractéres esenciales.

Como quiero prescindir de los antecedentes, renuncio á ocuparme en exponer lo que pudo influir en el resultado de la eleccion el hecho de haber sido herido un elector liberal conservador el dia antes de las elecciones.

Entra en los detalles de la eleccion, y dice que á un diputado provincial conservador no se le ha dado posesion todavía, habiendo sido nombrado en el mes de Febrero.

De nueve Ayuntamientos, dice, de que consta el distrito de Velez-Málaga, han sido destituidos ocho. La junta inspectora del censo electoral fué tambien destituida, y la eleccion se hizo con una junta ilegalmente nombrada.

Habla despues el orador de las prisiones de algunos electores de los más influyentes del distrito, y de partidas armadas que recorrian el distrito mismo con el pretexto de perseguir malhechores, pero en realidad lo que perseguian eran electores de oposicion.

Termina manifestando que no quiere descender á otros detalles porque basta con los expresados para probar los vicios de nulidad de la eleccion del Sr. Rute, y pide al Congreso que así lo declare.

El Sr. **Montilla**, de la comision, extraña que el Sr. Silvela, cuya ilustracion y práctica forense son bien conocidas, haya hecho una defensa ten débil y tan breve del candidato conservador, Sr. Larios, que ha sido vencido en las elecciones de Velez-Málaga, atribuyéndolo á que las muchas ocupaciones del Sr. Silvela no le han dejado tiempo para buscar pretextos en que apoyar su defensa, ya que no ha encontrado justos motivos en el resultado del acta.

Niega que se hayan destituido Ayuntamientos ilegalmente y que conste en el expediente ningun acta notarial que refiera esas coacciones y delitos de que ha hablado el Sr. Silvela, porque los hechos á que se refiere el acta afectan al mismo notario que la suscribe, y no merece fé por ser, en su concepto, recusable.

Los Sres Silvela y Montilla rectifican.

El Sr. **Rute:** No pensaba tomar parte en más debates que en aquellos en que el deber me impusiera la necesidad de intervenir en ellos, porque los diputados de la mayoría no tienen gran necesidad de hacer uso de la palabra cuando dos individuos más autorizados lo hacen; y ménos pensaba intervenir en la discusion del acta de Velez-Málaga, por lo mismo que, como diputado electo por dicho distrito, tengo interés directo en el asunto; pero no es posible callar despues de haber oido referir tantas inexactitudes y tantos errores como ha cometido en su discurso el Sr. Silvela.

No debe extrañar el Sr. Silvela el triunfo de los diputados ministeriales en muchos distritos; lo que debiera extrañar es que un Gobierno pierda unas elecciones, porque teniendo mil medios de conocer la opinion pública antes de comenzar unas elecciones, debe tocar todas las pulsaciones de la opinion para saber si tiene ó no simpatías en el país, y abandonar el Poder si es negativo el resultado de sus investigaciones.

Los Gobiernos no han de buscar el apoyo de la opinion por medio de pomposos programas, sino por hechos prácticos.

Respecto á las suspensiones de Ayuntamientos, dice que no le provoque el Sr. Silvela; los ocho Ayuntamientos del distrito que fueron suspendidos, lo fueron por causas administrativas; una de ellas fué el haber ocultado una parte de la riqueza imponible en beneficio de una razon social que no nombrará.

Extraña que una persona de la respetabilidad y altura del Sr. Silvela haya aceptado la defensa de un acta como la de Velez Málaga.

El Sr. **Silvela** rectifica, aconsejando al señor Rute que no se deje llevar de la pasion, que es mala consejera, y no saque la discusion de actas de su cauce para enseñarle cuáles son los deberes de un ministro de la Gobernacion en materias de elecciones.

Lamenta que el Sr. Rute se haya hecho eco de rumores esparcidos con intencion deliberada de lastimar personalidades respetabilísimas, que no ha debido nombrar siquiera S. S.

El señor ministro de la **Gobernacion:** El Gobierno no tiene impaciencia por entrar en discusiones políticas para juzgar la que siguió el partido conservador; pero al oir hablar de preparacion de elecciones, no puedo ménos de preguntar: ¿quién habla de esto?

El Sr. **Romero Robledo:** Vosotros.

El señor ministro de la **Gobernacion:** ¿Pues qué habeis hecho vosotros, en los seis años que permanecísteis en el Poder, más que prepararos para ganar las elecciones? Pues qué, ¿no me he encontrado yo en mi departamento expedientes que han estado dos años sin resolverse, sólo porque no habia más remedio que reponer á cuatro concejales del Ayuntamiento de Toledo, de cuya separacion se trataba en esos expedientes?

En el tiempo que llevo yo en el ministerio de la Gobernacion he despachado tantos expedientes referentes á Ayuntamientos, que el dia en que traiga aquí una nota de ellos, y vea un real decreto que he tenido la honra de poner á la firma de S. M., en el que se manda á los Ayuntamientos que rindan cuentas de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, entonces se convencerá el Sr. Romero Robledo de que me he anticipado á satisfacer los deseos de S. S.

Es muy fácil censurar unas elecciones, tomando por base el número de protestas presentadas; pero bien saben las oposiciones que esta base es falsa, porque son más las protestas, cuanto mayores el número de electores y de candidatos que han tomado parte en las elecciones.

Y van á conocer los señores diputados estos datos. En las últimas elecciones han dejado de tomar parte en la lucha 241.189 electores, mientras en las elecciones hechas por el partido liberal-conservador dejaron de concurrir á los comicios 300.381.

Los candidatos que han luchado como de oposicion han sido 116.

El Sr. **Romero Robledo:** ¿Cuántos conservadores.

El señor ministro de la **Gobernacion:** No los tengo clasificados porque no hacia falta ese dato á mi propósito. Naturalmente son más los demócratas ahora que en las anteriores elecciones, porque entonces los demócratas estaban declarados fuera de la ley. (Señales de asentimiento en la derecha.) Ahora se han podido reunir todos los partidos de igual manera y presentar sus candidatos.

Despues de estos datos, nadie extrañará que se hayan presentado más protestas que otras veces, como parece indicar el Sr. Silvela; pero puedo asegurar á sus señorías que el Gobierno actual, no sólo no se ha preparado de antemano, sino que ha procurado que las elecciones se hayan verificado con la menor intervencion posible del Gobierno, el cual está dispuesto, y desea, que las oposiciones examinen y discutan todos sus actos para que se convenzan de que aquí no se ha pensado en preparar la máquina electoral; antes bien, conserva el Consejo de Estado tal como lo dejaron los amigos del señor Silvela, sin que se hayan nombrado otros que los necesarios para cubrir las vacantes que resultaron por haberse marchado los que no quisieron continuar por causas políticas.

Las suspensiones y separaciones de Ayuntamientos que hasta aquí se han acordado nada han tenido que ver con las cuestiones políticas, sino administrativas, y el Gobierno está dispuesto á continuar esta conducta en lo sucesivo, porque cree que solo así podrá moralizarse la Administracion.

El Sr. **Silvela:** Me ha sorprendido mucho que el señor ministro de la Gobernacion haya planteado así de repente, y cuando ménos lo esperábamos, los grandes problemas que habremos de discutir y resolver aquí cuando vengan los debates solemnes, sin que el señor ministro se haya dignado esperar á que tengamos aquí los datos y antecedentes que las oposiciones hemos pedido.

Si los partidos todos necesitaran antes de ser Poder prepararse de antemano para las elecciones: si llega un dia en que los partidos se sucedan pacíficamente en el Poder, ¿dónde iríamos á parar si, para esa preparacion, fuera necesario trastornar la Administracion y perturbarlo todo?

De la misma manera que si los conservadores que estamos sentados en estos bancos nos encontráramos todavía en el Poder, el señor ministro de la Gobernacion nos ha dirigido algunos ataques como si fuéramos nosotros el Gobierno y los señores de ahí enfrente la oposicion ministerial.

Ha dicho S. S. que el Gobierno está dispuesto á seguir destituyendo y separando Ayuntamientos, como lo ha hecho hasta hoy, y esto es muy grave, porque denota una gran reforma esencial en el programa del partido liberal.

No es que yo sienta pena por esta reforma; antes bien, me alegro de ella, porque yo, que soy muy liberal en cuanto á la libertad individual, soy muy autoritario respecto á la organizacion del Poder.

Segun la declaracion de su señoría, ya no es posible sustentar los principios que antes defendia el partido liberal, que son los que llevó la revolucion á la ley municipal y provincial de 1870, y esto conviene que se declare y se fije francamente.

En cuanto á los estados demostrativos del resultado de las elecciones que su señoría nos ha leido aquí, no pueden hacer fé, porque demasiado sabemos todos lo que sucede en los distritos cuando un Gobierno quiere favorecer á un amigo, que no se excluyen ni muertos ni ausentes, como ha sucedido en la eleccion del Sr. Alonso Martinez, que ha obtenido mayor número de votos que hay de electores en el distrito; esto sí que es el colmo del triunfo, segun la frase de moda.

Es necesario que convengamos en que desde aquí no podemos engañar al país en materias electorales, y conviene que hablemos en estos asuntos con toda franqueza, porque en España no hay cuerpo electoral, pero hay opinion pública.

El señor ministro de la **Gobernacion:** El estado que yo he leido demuestra lo que yo me proponia demostrar, y para mi propósito no era necesario convencer á nadie de la exactitud de ellos, porque por lo ménos, sin necesidad de ese estado, sabe el Sr. Silvela que se han presentado más candidatos de oposicion que otras veces, lo cual prueba que ha habido más libertad que en otras épocas.

Respecto á las destituciones de Ayuntamientos, no hay reforma de principios, porque los que han sido destituidos han sido para entregarlos á los tribunales.

El Sr. Gullon y el Sr. Esteban Collantes hablan para alusiones.

El Sr. **Rute** rectifica para declarar que no ha inferido ofensa personal á nadie porque no ha citado ni un solo nombre propio en todo su discurso.

El Sr. **Silvela** rectifica brevemente, y sin más debate se aprueba el dictámen, siendo proclamado diputado el Sr. Rute.

Sin discusion se aprueba el acta de Hellin, siendo proclamado diputado el señor marqués de Perijáa.

Se leen varios dictámenes que quedan sobre la mesa.

Orden del dia para mañana: Los dictámenes leidos.

Se levanta la sesion.

Eran las seis ménos cuarto.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el juez de primera instancia de Santo Domingo y el gobernador de Málaga.

Marina.—Real decreto relevando del cargo de oficial segundo á D. Rafael Gutierrez.

Guerra.—Real órden dando de alta en el ejército á D. Joaquin Cordero.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo las dimisiones de D. Juan Máta y don José Arroyo.

—Otros nombrando oficial de la clase de segundos á D. Francisco Bañares, y de la de primeros á D. Eduardo Caro.

Con motivo de haber delegado el señor ministro de Fomento, por real órden de 29 de Setiembre último, en los rectores de las Universidades la facultad de rehabilitar las matrículas de cursos anteriores con exclusiva aplicacion á los que ya no las hubiesen renovado para el presente curso, se ha dispuesto por el Rectorado de la Universidad Central que hasta el dia 15 del presente mes se admitan instancias solicitando dicha gracia, justificándose la imposibilidad de haber sufrido exámen en los cursos anteriores.

En Jaca hay noticia de que los franceses, en vista de la actitud del Gobierno español tan favorable al ferro carril por Canfranc, van á apresurar por su parte la construccion del trayecto de Oloron á Bedous.

Procedentes de Francia, estuvieron la semana pasada en aquella ciudad tres ingenieros, despues de haber hecho exploraciones por el valle de Roncal, canal de Berdin, Bailo y Lapeña, sin duda para evacuar alguna comision del Gobierno de la vecina República.

La comision de Mensaje del Senado dará dictámen mañana, quedando sobre la mesa durante cuarenta y ocho horas, segun previene el Reglamento.

Sin embargo, los debates no empezarán probablemente hasta el lunes próximo, porque hasta entonces no se hallarán de regreso en Madrid los Sres. Sagasta y Vega de Armijo, que, como es sabido, acompañarán al Rey en su expedicionáCáceres.

Un telégrama de Berna participa haberse verificado ayer la apertura del Congreso filoxérico.

De los 28.000 rs. que en la Administracion de rentas de Caravaca fueron robados dias pasados, pertenecientes á la empresa de aquella Plaza de toros, han sido recuperados 24.000, que estaban enterrados en un corral. Cuatro individuos se hallan presos por la Guardia civil, que es la fuerza que ha paestado este servicio.

Ayer han comenzado las obras en la Escuela de Agricultura para la construccion de las cuadras é instalaciones donde han de establecerse las yeguas y caballos ingleses adquiridos recientemente.

Segun telégramas recibidos en el ministerio de Estado, los Emperadores de Alemania han visitado en Baden al ministro plenipotenciario de España primera vez que han honrado con tan alto honor los Emperadores á un funcionario de aquella categoría.

Ayer llegó á Madrid, y conferenció con el ministro de Estado, el nuevo ministro de Portugal en esta córte, Sr. Andrade Corvo, quien presentará hoy ó mañana sus credenciales en audiencia privada.

Hemos oido decir que el Sr. D. Agustin Pascual insistirá en la dimision que tiene presentada del cargo de presidente de la Sociedad Económica.

El general Reina se ha dirigido al ministerio de la Guerra pidiendo algunas tiendas de campaña para establecerlas en el punto donde ha de verificarse la entrevista de los Reyes de España y Portugal.

El ministerio de la Guerra ha cedido galantemente las tiendas de campaña que se le pedian, en atencion al objeto para que se destinan.

El Gobierno inglés remite al ministro de Estado, para su trasmision al capitan don José María Echevarría del vapor español *Eduardo*, un jarro de plata en reconocimiento de su humanidad para con los tripulantes del buque inglés *Alfred* que condujo á Liverpool.

Un funcionario de la Administracion económica de Alava, el habilitado de personal de estancadas, ha tenido á bien ausentarse de Vitoria en compañía de algunos miles de pesetas.

Así lo dice un periódico.

La junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos ha informado favorablemente el proyecto de un acueducto metálico destinado á la conduccion de aguas potables para Valladolid.

Telégramas.

TUNEZ 3 (noche).—Se confirma la noticia de que los insurrectos han incendiado la estacion de Vuedzergusa.

El coronel Delaborde fué atacado el dia 1.°, cerca de Medje, por un millar de insurrectos, los cuales hicieron fuego sobre los franceses, despues de haber hecho descarrilar el tren en que iban estos.

El coronel se sostuvo enérgicamente hasta el anochecer, en que llegó un tren de socorro, procedente de Vedzergusa.

El hermano del Bey de Túnez, Ali-bey, continúa en Testur.

Faltan detalles precisos sobre el último encuentro que ha tenido con los insurrectos.

Han quedado restablecidas las comunicaciones con Vicerta.

ARGEL 4.—Segun noticias de Ud que se acaban de recibir aquí, en la frontera de Marruecos se están organizando dos fuertes columnas.

Se añade que el Gobierno marroquí hace únicamente estos aprestos con el obje-

to de impedir que los rebeldes tunecinos se refugien en el territorio del Imperio, dando lugar á perturbaciones.

TUNEZ 4.—Se reciben detalles horrorosos acerca del incendio de la estacion de Quedzargue por los insurrectos tunecinos.

Dos empleados del ferro-carril han sido inhumanamente asesinados y otros quemados vivos.

De todos los empleados que se hallaban allí, sólo uno ha conseguido salvarse apelando á la fuga.

LONDRES 4 (vía Bilbao).—*The Standard* publica esta mañana un artículo muy simpático para España con motivo de la concesion al Rey D. Alfonso de la Orden de la Jarretiera.

Dice que desde el advenimiento al Trono de D. Alfonso ha cesado la frialdad de relaciones que existia entre España é Inglaterra.

Añade que la condecoracion conferida al Rey de España prueba cómo Inglaterra aprecia los esfuerzos de los Gobiernos de la Península para restablecer el crédito y la antigua grandeza de la nacion española.

SAN PETERSBURGO 4. — La prensa oficiosa hace declaraciones pacíficas, negando que la concentracion de tropas en algunos puntos estratégicos tenga carácter ofensivo.

PARIS 4.—El Presidente de la República ha firmado el decreto convocando las Cámaras para el dia 28.

ADEM 4.—Hace una semana que no ocurre ningun caso de cólera en este punto.

LONDRES 4.—*The Times* dice que tiene motivos para creer que el Príncipe de Bismark coincide con las opiniones de dicho periódico respecto á los intereses ingleses en Egipto.

PARIS 4.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 84'70.
Id. 5 por 100, 115'95.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 26 1[2.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 513'75.
Consolidados ingleses, 98 5[8.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 25 4[16.
Id. exterior, 26 13[16.
Deuda amortizable exterior, 47.
Id interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 512'50.

TUNEZ 4.—Reina gran consternacion en esta ciudad con motivo de los horrorosos asesinatos cometidos por los insurrectos en Vedzargua.

El representante de Francia, señor Roustan, ha invitado á los cónsules de Inglaterra é Italia á que vayan á dicho punto para abrir una informacioe sobre los hechos ocurridos.

Se desmiente que Alí Bey haya sufrido un gran descalabro.

Se sabe que no ha perdido ningun cañon.

El general Logerot le ha enviado varios batallones de refuerzo, con objeto de que pueda tomar la ofensiva contra el enemigo.

VARIEDADES.

LA MANZANILLA.

La figura simbólica de la alegría debe tener en la mano derecha, airosamente levantado el brazo á la altura de la cabeza, una caña cuyo cristal trasparente el color de oro pálido de la manzanilla.

De las tiendas de montañeses de Andalucía salen muchas peleas concertadas, que, despues de unas cuantas mútuas embestidas de los contendientes, teniendo cada uno la chaqueta liada al brazo izquierdo por vía de escudo y la navaja de muelles en la mano derecha, dan por resultado una ó varias puñaladas, más ó ménos mortales.

Pues bien; el muerto y el matador estaban tan contentos tomando unas cañas de manzanilla; entraron en disputa despues de ocurrírseles cambiar de vino y beber amontillado; y resolvieron más tarde echarse fuera las tripas, al segundo vasito de aguardiente.

La manzanilla es la compañera del *cante flamenco:* ella, como dice Grilo, da vida á la guitarra; además aclara la voz, y golpeando con las cañas sobre la mesa, se acompañan las *soleás*, los *polos* y las *séguidillas*.

Es tambien la que firma los tratados amorosos, despues que se ajustan por miradas y por señas: cuando un real mozo y una real morena chocan las cañas y aplican, ella los lábios encendidos al borde de la de él, y él los suyos temblorosos al borde de la de ella, y se las beben con los brazos derechos enlazados, se ha sorbido cada uno un pedazo del alma del otro. El borde de la caña es en este caso el borde de un abismo.

No hay pescadilla en los freidores de Cádiz, ni arroz con coquinas en el Puerto, ni langostinos cocidos en agua del mar en Sanlúcar, ni conchas de ostiones en casa de Mantilla, en Puerto Real, ni riñones en salsa en las tiendas de la Isla, ni olla con calabacin y *majao* de pimiento en rama en Rota, ni conejo en salsa en Espera, ni menudo en el barrio de San Bernardo, no hay nada de eso, ni quien lo coma, ni quien sospeche siquiera que puede guisarse sin el conocimiento prévio de que están dispuestas para rociarlo varias botellas de manzanilla, en cuyas etiquetas figuren las marcas de primer órden de Hidalgo, Manjon, Terán, Gutierrez Agüera, Juan Martinez, Manuel Rodriguez ó Domingo Marin.

¿Quién se dispone para ir á la Plaza, sin contar con manzanilla antes de los toros, en los toros y despues de los toros? ¿Quién va á la feria de Sevilla ni á un tentadero de Miura, ni á una boda, ni á un bautizo, ni á una gira de campo, ni á unas carreras de caballos, ni á unas regatas? ¿Quién entra en una buñolería, ni se monta en una calesa con la capota plegada atrás, ni se embarca en un falucho? ¿Quién da un paso siquiera por el terreno que media entre los olivares de Córdoba y los ventorrillos de Puerta de Tierra, sin saber cuánta manzanilla va por delante?

Pero, ¡qué más! Muchos caballeros de Jerez, cuando salen de las bodegas, dejando en las botas de sus andanas riquísimos néctares, se van á la tienda del Matadero á pagar doce cuartos por una caña de manzanilla.

Los tres grandes regalos otorgados por María Santísima, que dan justo renombre á Andalucía, regalos que afinan la imaginacion, incendian el alma é irradian alegría desde el estómago, son: el cielo de eterno azul, las mujeres de gracia y el vino manzanilla.

La manzanilla le lleva al oloroso y al amontillado de Jerez la ventaja de que no tiene aguardiente: la copa más rica de las bodegas de Masa ó de Garvey, descubre, en medio de su esquisito aroma, el tufo del alcohol que contiene á los bebedores: la manzanilla fina tiene un perfume especial, mezcla de la fruta y de los miasmas que deposita en el mosto el viento de la mar, perfume que los inteligentes dicen que es el de la manzana, ó del pero de Ronda, por donde le viene al vino el nombre de manzanilla.

No sabemos si serán los aires del agua salada los que le dan cierto amargor agradable, que hace de ese vino un gran aperitivo, cualidad generadora de la costumbre andaluza de tomar las once con unas rajas de salchichon, unas aceitunas, un pico de rosca y unas cañas de manzanilla.

Como acontece con todas las esencias, el *bouquet* de la manzanilla se revela mejor agitándola, y por eso los montañeses que saben su obligacion, cuando sacan ese vino á los buenos parroquianos, al servirles la primera *ronda*, *baten* las cañas, esto es, antes de dar á cada uno la suya, echan el vino por alto, sin que pierda el chorro la solucion de continuidad, y lo recogen, á la caida, en el cristal sin que se derrame una gota y coronado de espuma.

Beber manzanilla llevándose la caña á los lábios, significa estar en la infancia del arte: el aficionado clásico hace saltar el vino del cristal á la boca sin desperdiciar un átomo, y se lo echa por el exófago de un solo trago, sacando los lábios y arqueando las cejas en señal de complacencia.

El que se emborracha con manzanila, con ese vino que por mucho que lleva disueltos rayos de aquel sol, no afecta á la cabeza ni al estómago, comete una profanacion y es un mándria que desprecian los bebedores, como los ginetes al que encoge las piernas y se agarra á la perilla al salir el caballo al trote.

Sólo se explica con la manzanilla, despues de la sexta ú octava docena de cañas, el exceso de satisfaccion interna que se llama *chispa*, sin duda por las que entonces surgen del cerebro, y descienden á la lengua, y se revelan en frases ingeniosísimas. Así se dice: «Fulano es hombre de chispa,» cuando se trata de una persona locuaz, discreta y oportuna.

Tanto indigna á los grandes manzanilleros el borracho del mejor vino de Sanlúcar, que se cuenta de uno de los hombres más ilustres de nuestra pátria, que ya está por cierto en la tierra de la verdad, y que tenia el buen gusto de beberse de vez en cuando una docena de cañas, que siendo autoridad y yendo por la calle en acto del servicio, se tropezó con un borracho (de manzanilla, á juzgar por la botella medio llena que aún empuñaba por el cuello), que estaba tendido en el suelo, con la cara metida en un charco de inmundicia y murmurando frases incoherentes:

El personaje se detuvo un momento; le lanzó una mirada de profundo desprecio, y siguió su camino, exclamando:—«¡Anima!! No te la mereces.»

Es además el vino cuyos méritos enumeramos el de las transacciones comerciales. No hay compra de casa, ni venta de burro, ni traspaso de cortijo, ni negocio de reses, ni ajuste de granos que no se remoje con manzanilla; y entonces se bebe el primer *bolo* (que es la caña completamente llena) á la salud de las partes contratantes, el segundo para que ninguno se vaya cojo, el tercero para que se ponga paz si riñen los dos *bolos* anteriores, el cuarto porque ningun carro anda con tres ruedas, el quinto para no quedarse corto de ninguno de los sentidos corporales, el sexto por lo que no puede decirse, el sétimo para completar los dias de la semana, y por este órden el décimo para que les toque el primero que compren de la lotería, y así sucesivamente hasta el infinito, esto es, hasta hablarse de tú, ser más bravos que el Campeador y caerse á la puerta de la calle.

Antes de dar principio al relato formal de la fabricacion del vino que nos ocupa, podemos dejar sentado este corolario;

La manzanilla es el espíritu de Andalucía.

* * *

La uva que produce el vino manzanilla es la llamada *listán*, que se cria sólo en el término de Sanlúcar de Barrameda. Las tierras plantadas de viña *listán* se dividen en *albarizas* y de *barros*, habiendo de las primeras, que son las mejores, unas cuatro mil aranzadas, y dos mil de las segundas: las *albarizas* se subsividen en *negras*, *blancas*, *toscas* (que son más blancas) y *polvillo colorado*, siendo de calidad superior las dos últimas á las anteriores: tambien las tierras de *barros* se clasifican en *coloradas* y de *arena blancas*, llevando ventaja estas á aquellas Comunmente se mezclan con treinta carretadas (1) de uva de tierras *albarizas*, diez de tierras de *barros*. El precio de la uva era este año, á fines de Agosto, de 22 á 24 duros la carretada de *albariza*, y cinco duros ménos la de *barros*.

Deseosos de publicar estos artículos con la exactitud de que, á falta de otras, hacemos gala en todos nuestros escritos, llegamos el dia 29 del pasado Agosto á Sanlúcar, y nos fuimos á las bodegas de nuestro excelente amigo el diputado á Córtes D. José Gutierrez Agüera, bodegas que están contiguas á su gran casa solariega, sita en la calle que tiene por nombre aquel ilustre apellido.

Al frente paralelo á la entrada del inmenso patio, cubierto sólo en todo su perímetro por una techumbre que sostienen columnas de hierro, están los lagares, donde á la sazon descargaban los trabajadores, de los serones de las bestias uva *listan*, recien llegada de las viñas: en los frentes derecho é izquierdo se ven las grandes puertas de paso á las bodegas.

El señor Gutierrez Agüera, con esquisita bondad, se puso á nuestra disposicion para decirnos cuanto sobre la crianza del vino manzanilla supieran él y su esperto capataz.

—En buena ocasion llega usted—me dijo mi amigo—para adquirir los conocimientos que desea, pues en esa bodega—añadió señalando á la puerta de la derecha respecto á la entrada—comienzo este año á fundar una generacion de vinos manzanilla con seis escalas.

Entramos en la dicha bodega, que es un extenso y ámplio salon, de suelo terrizo, dividido en cuatro naves por arcadas que sostienen altas columnas rectangulares de mampostería, de limpias aristas y perfectamente encaladas, conteniendo cada nave dos filas de botas de 30 arrobas, de á tres andanas cada fila, colocadas las de la andana inferior sobre polines de piedra y perfectamente calzadas las de las superiores. En el frente opuesto al de entrada y en los dos mayores del salon, hay, en la parte más alta de los muros, grandes ventanas con persianas, llamando la atencion en esta bodega, como en las de Jerez, lo limpio de los suelos, la blancura de las paredes, lo recien pintado de todas las maderas, de color verde la puerta de entrada y las persianas, y de color de chocolate las puertas de las bodegas y las columnas del patio: mucha luz, órden perfecto, flamante todo; esto es lo primero que salta á la vista del que entra en el establecimiento del Sr. Gutierrez Agüera.

(1) La carretada tiene treinta arrobas

—En esa primera fila de botas inmediata á la pared—siguió aquél—hay manzanilla superior de doce años; en la segunda fila de diez años; en la tercera de ocho; en la cuarta de seis; en la quinta de cuatro, y en la sexta de dos; en la última nave están las botas vacías que van recibiendo el mosto que sale esta vendimia, despues de pisada la uva *listán*, por las piqueras de los lagares que ha visto usted en el patio.

Tenemos, pues, continuamos nosotros, recordando las explicaciones de nuestro amigo, en esa bodega, una escala de vinos que comienza por el mosto de este año, y va creciendo de dos en dos hasta la manzanilla superior de doce.

Empecemos por saber lo que se hace con el mosto. Este se echa en las botas, que permanecen destapadas las cuarenta y ocho horas que tarde en comenzar la fermentacion, poniéndose despues los corchos y no volviéndose á tocar al líquido hasta el 8 de Diciembre, dia de la Concepcion, que va el capataz á clasificarlo, marcando con una raya de tiza en cada fondo, las botas del mosto que le parece fino, y, como si dijéramos, el bosquejo de una buena manzanilla; con dos rayas, las botas poco definidas, que deben quedar en observacion; y con tres, las del mosto que demuestra va á resultar vino bajo, ó *redondo*, que no sirve para manzanilla, el cual se separa y se vende, generalmente para Jerez, donde lo arreglan los estractores, ó se embarca desde Sanlúcar sin más mezcla que aguardiente (1), ó dándole color con vino de esta clase, viejo.

El mosto clasificado de fino está todavía dos ó tres meses en las botas, á cuyo tiempo puede ya comenzar el ingenioso movimiento de la escala, en la forma que vamos á explicar seguidamente.

El cosechero vende, por ejemplo, de la manzanilla de doce años la mitad de cada bota, cuya salida repone con la de á diez, y así va corriendo la escala hasta que el mosto último va á llenar las mitades vacías de las botas del vino de dos años; siendo el fundamento de esta escala el que si se mezclan dos medias botas de vino, de igual estilo y calidad y con pocos años de edad de diferencia, al cabo de unos tres meses resulta una bota del estilo, calidad y fuerza del que era mas viejo.

Así, pues, á los tres meses de hecha la venta y el trasiego que hemos indicado, todos los vinos son lo mismo que eran antes, y el mosto, ya convertido en vino de dos años, puede decirse—fíjese bien el lector—que se ha vendido, v. gr. á 120 pesos, esto es, al precio á que se haya dado la manzanilla superior de la escala.

Los caldos de dos años no son aún manzanilla, sino un vino blanco fino, llamado *entre mayor*, que va tomando el estilo de aquella; pero que no lo es hasta los tres ó cuatro años.

Estos vinos de la escala, que forman los cimientos de la bodega, se llaman soleras

El Sr. Gutierrez Agüera tiene otra escala de doce clases, con diferencia de un año, y hay en Sanlúcar quien la tiene hasta de veintiocho, siendo de este número de años la manzanilla más vieja de la escala.

De lo que dejamos expuesto resulta la manzanilla un vino purísimo, y así es, ciertamente; mas en homenaje á la verdad, debemos decir que algunos años el mosto tiene poca parte azucarada y mucha acuosa, y resulta muy delgado, y entonces hay necesidad de auxiliarlo, en el primer trasiego, con aguardiente de uva refinado, en cantidad de cinco á quince cuartillos por bota de 30 arrobas.

Claro es que el cosechero—y fijémonos en la escala del Sr. Agüera—no recibe sólo pedidos de la manzanilla de doce años, sino tambien de precios inferiores; correspondientes á los diez, los ocho, los seis y los cuatro años de la escala, y claro es tambien que satisface esos pedidos; pero lo hace, teniendo siempre cuidado sumo de no dejar un claro que imposibilite la reposicion y rompa la escala.

Puede, por ejemplo, vender la mitad de cada bota del vino de seis años y reponer los vacíos con el vino de cuatro, y los vacíos de este con el de dos, y los del de dos con el vino nuevo; pero no puede vender á la vez la mitad de cada bota del vino de ocho, porque al reponer este con aquel, se le quedaban vacías las botas de seis, y rota, por consiguiente, la escala.

El buen cálculo del cosechero estriba, por tanto, en tener las escalas bastantes para satisfacer todos los pedidos, y en hacer en la vendimia de cada año el número de botas suficientes á reponer los vacíos que produzcan las ventas.

(1) A razon de unas dos arrobas por bota.

Como tres meses bastan para que un vino adquiera la fuerza del inmediato superior en la escala, cuando se trasiega media bota de aquel á la media vacía de este, pueden hacerse al año, y se hacen, cuatro ventas y cuatro trasiegos; advirtiendo que el vino afina más mientras más se mueve, de modo que las soleras van ganando en calidad cada trimestre. Así dicen los inteligentes que el buen vino manzanilla se hace con la jarra.

(Concluirá)

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS Del 3.	Del 4.
Renta perp. 3 por 100..	26'67	26'95
Idem fin de mes.....	26'75	26'75
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	26'65	26'90
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0[0...	47'80	48'00
Pequeños.....	47'55	47'80
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	94'50	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	100'80	101'10
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0[0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	00'00	00'00
Oblgs. del Banco y T.°	101'25	101'35
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem série exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	100 95	101'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acs. del B. H Colonial..	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.° de Octubre).....	102'95	102'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	52'60	53'00
Id. id. 1.° Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisionde 1875..	00'00	00'00
Idm id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs	52'50	52'85
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	440'00	440'00
Lóndres. 90 dias fecha.	48'15	48'15
París, 8 dias vista.....	5'03	5'03

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.° de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido. 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876, 00'00—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 55'00.—Idem. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00 —Primeras partes del mismo, 00'00 —Resultado de la sétima subasta, 00'00. —Idem de la octava. 00'00.—Idem de la —Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.° de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00. novena. 00'00.—Idem de la decima 0'00. —Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benf.°	PLAZAS.	Daño.	Benf.
Albacete.	par	»	Pamplon.ª	par	»
Alcoy...	»	1[4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus	par	»
Almería..	par	»	Salaman.ª	1[2	»
Avila....	1[2	»	S. Sebast.	»	1[4
Badajoz..	par	»	Santand.	»	3[8
Barcelon.ª	»	1[4	St.ª Cruz de Tenfe	1[4	»
Béjar....	1[2	»	Santiago	par	»
Bilbao...	»	1[8	Segovia..	1[4	»
Búrgos..	3[8	»	Sevilla...	par	»
Cáceres..	par	»	Soria....	1[2	»
Cádiz....	»	1[8	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª..	1[4	»	Teruel...	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1 1[4	»
Ciudad-R	1[4	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba.	par	»	Valencia.	par	»
Coruña..	par	»	Valladoid	1[8	»
Cuenca..	1 p.r	»	Vigo.....	par	»
Ferrol...	1[4	»	Vitoria ..	1[4	»
Gerona..	par	»	Zamora..	1[2	»
Gijon....	par	»	Zaragoza	»	1[8
Granada.	1[4	»			
Guadalaj.ª	1 1[4	»			
Haro	1[8	»			
Huelva..	»	1[4			
Huesca..	par	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	»	1[8			
Logroño.	par	»			
Lorca....	1[2	»			
Lugo	par	»			
Málaga..	par	»			
Múrcia...	1[2	»			
Orense...	1[8	»			
Oviedo...	»	1[8			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	1[4	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico...	»
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem	»
Génova.....	»

Descuento de letras al cuatro por ciento.

y como lo juzgan oportuno. Lo contrario será siempre un mal, pues es mantener un poder dentro de otro poder y ocasionar conflictos de autoridad y jurisdiccion que en el fondo carecen por completo de razon y justicia.

Esta es la verdad aunque amarga.

Los comités y los jefes, para la oposicion: para el poder, el Gobierno y sus representantes.

462.—*La tísis alejada.*—La membrana susceptible del interior de la tráquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sujetos á la convulsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El árbol mejicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para la tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales, y males de los pulmones, su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina ni purgas, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

34 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entónces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimientos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia, y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5. Soriano y compañía, Carniceria, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312—44.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 7 Octubre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6 01m.	5 38 t.
Luna. . . .	5-09 t.	5-40m.

Boletin religioso.

Santos—Viernes: S. Marcos p. y cf. y S. Sergio y cps. mrs.

Jubileo.—Viernes: En la capilla del Rosario y en la iglesia del Cármen.

En el Rosario se aplica por don Manuel Estor y su sobrina, misas de medias horas, y en el Cármen por don José Tomás de Oñate, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 4 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 5 y media.

Cultos.—Continúa en la iglesia del Sto. Rosario la novena de Maria Stma del Rosario. Todos los dias se leerá la novena después de la misa del Sto Rosario, y por las noches después de rezado el mismo; tambien habrá misa mayor á las 10 y las de hora.

—A las 5 y media de la tarde, continúa la novena á Ntra Sra. del Pilar, en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

—La comunidad de Carmelitas descalzas de esta ciudad, celebra en obsequio de su fundadora Sta. Teresa de Jesús un solemne novenario que dará principio mañana á las 4 y cuarto de la tarde. Todas las mañanas á las 8 y media, habrá misa rezada y á continuacion se leerá la novena.

Para mayor solemnidad estará manifiesto Jesús Sacramentado todas las tardes.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 6

HECTÓLITROS.

Trigo del país	de 26·25 á 28·85	pts.
Cebada . . .	de 00·00 á 00·00	»
Maiz. . . .	de 15·00 á 16·85	»
Ceja . . .	de 00·00 á 00·00	»

Anuncios.

NODRIZA.

Dolores Martinez, de 20 años, soltera, primeriza, leche de 4 meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razon calle de S. Isidro casa de María de la Cruz Carrillo.

P.—8—7

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica cla e. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda de castor para abrigo.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad afectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ejercicio del via-crucis

y paráfrasis de las siete palabras **en verso.**

Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

RECOMENDAMOS la tienda de *La Irlandesa*, Pascual 3, (antes Contraste), en la que existen grandes surtidos de géneros de todas clases, mas baratos que todos.

PÍLDORAS DE LOURDES.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, *depurativas.*

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LAPIDARIO. José Juliá, Frenería, 2, recibe encargos para toda clase de lápidas, que entregará concluidas para el próximo dia de difuntos.

PAN En la tahona nueva de S. Nicolás se fabrica de superior calidad, casero en piezas de 200, 400 y 800 gramos, y blanco en piezas de 100, 200, 400 y 800 gramos.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y *sin ninguna clase de aparato* se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envien el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las *oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

SOMBRAS. — *Cupon de Octubre* 1881 — SOMBRAS.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que *Vió* á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envien el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las *oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

N. Sr. J. — *Cupon de Octubre* 1881. — N. Sr. J.

Vale por un ejemplar.

VINOS de JEREZ y MANZANILLA y licores mas baratos que todos, Cláusel, Trapería, 17.

LEGISLACION

sobre reemplazos del ejército y armada

posterior á la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo lo legislado anteriormente relativo á redenciones y enganches: apéndice á la 8.ª edicion de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Se vende á 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, extreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitarán á vuelta de correo al punto donde se designe.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscriciones á este popular diario á razon de 2 pesetas 50 ctmos. el mes y 7 el trimestre en el centro de suscriciones de la calle de Zoco, número 5.

... la Sociedad de Ciencias indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

Tintura por excelencia

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 25, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE NEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.

Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caida del pelo, erupciones cutaneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italianos, Paris

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cútis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 13.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.
Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Romea, 7.
Peluquería de Leante, calle del Príncipe Alfonso.
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.
Casa de comidas, calle de Jabonerías, núm. 4.
Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.
Peluquería de Francisco Guillen, calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

†

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	60 rs.	30 rs.
Medianos á 2 id.	90 »	45 »
Grandes á 2 id.	120 »	60 »

A los suscritores á LA PAZ y á los que impriman esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.	gratis.
Medianos á 2 id.	45 »	12 rs.
Grandes á 2 id.	60 »	30 »

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel cer. luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

GOTAS REGENERADORAS

DEL

D^r SAMUEL THOMSON

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, *ó por los abusos de la juventud.*

Exíjase sobre todos los frascos, la firma de [firma]

Precio del frasco: 34 reales.

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarri, 87, CALLE DE ATOCHA

Depósito en Murcia, D. Lúcas Serrano.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tísis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.

Instruccion para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES.

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE COMERCIO *Mayor y Diario*, con papel y buen rayado, buena encuadernacion, y de marca comun y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y para *Mayor* con *debe* y *haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.

Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en fólio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadriculado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Iem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y22 paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100.

Idem blancos y de luto, á diferentes precios.

Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una.

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos de real uno.
Id para el apéndice, á 20 ctmos.
Id para el reparto, á 25 ctmos.
Id. para la matrícula, á 20 ctmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.

Imprenta de «LA PAZ», Zoco, 5.